



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-06/14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día treinta de junio de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, da inicio la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes:-----

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
MTRO. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
	1. Lista de asistencia.
	2. Aprobación del orden del día.
	3. Asuntos relacionados con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.
	4. Asuntos Generales

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se estableció el siguiente acuerdo:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-06/14

A.1/CPQD/300614	Respecto a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, mediante memorándum número IEE/DJ-785/2014, de fecha 26 de junio del año en curso, respecto a los expedientes CPQD/ESP/PRI/001/2014 y CPQD/ESP/PRI/002/2014, una vez hechas las manifestaciones de lo que se desprende de dicho documento por el funcionario en cita, se le solicita que se siga dando trámite para la debida integración y sustanciación de las denuncias en cita. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
------------------------	---

A.2/CPQD/300614	Se le solicita al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, presente por escrito a más tardar el día cuatro de julio del año en curso, a los integrantes de esta Comisión, un análisis jurídico respecto la acumulación de los expedientes CPQD/ESP/HCSYO/003/2014 y CPQD/ESP/HCSYO/004/2014, en términos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
------------------------	---

Continuando con el rubro de asuntos generales se establecieron los siguientes acuerdos:

A.3/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/001/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/008/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
------------------------	--

A.4/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/002/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/009/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
------------------------	--



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-06/14

A.5/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/003/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/010/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
A.6/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/004/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/011/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
A.7/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/005/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/012/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
A.8/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/006/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/013/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
A.9/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/007/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/014/2013. Se aprueba con las observaciones

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the word 'RESO' written vertically.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACTA/CPQD-06/14

	realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
--	--

A.10/CPQD/300614	Se da por visto el proyecto de dictamen DIC/CPQD/ORD/008/2014, correspondiente al expediente SE/ORD/PO/015/2013. Se aprueba con las observaciones realizadas y se faculta al Secretario de la Comisión para que en términos del artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, lo remita al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo para los efectos jurídicos correspondientes. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.
-------------------------	--

Una vez que se desahogaron los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día treinta de junio del año dos mil catorce, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de junio del año dos mil catorce.-----

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN